

copias certificadas que autoridad diversa ha solicitado, en consecuencia se solicita su excención de pago, para los efectos legales a los que haya lugar.

Por lo anteriormente expuesto A USTED C. JUEZ atentamente solicito.

- **PRIMERO:** Solicitar se autorice la excención de pago de las copias certificadas que ha requerido autoridad diversa, ya que a la fecha la demandada carece de recursos económicos para poder pagarlas.
- **SEGUNDO:** Acordar de conformidad lo solicitado en el cuerpo del presente escrito.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. RAUL PAUL MEDEL CARDENAS (Firma autógrafa)

Página 516

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE DIGITAL

[Firma] EXPEDIENTE DIGITAL

Página 517

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN,
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA"**

DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

EDUARDO RAFAEL DEL MORAL RINCÓN 210605 11:40:11

En términos del artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de las partes en el presente juicio que el Titular por Ministerio de Ley de este Juzgado a partir del cinco de julio del año dos mil veintiuno, es el **LICENCIADO EDUARDO RAFAEL DEL MORAL RINCÓN**.